



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2014- 075 /

VISTO:

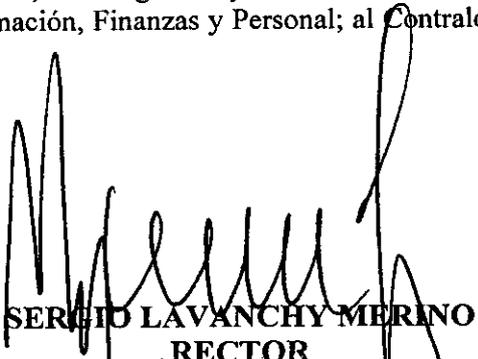
La necesidad de proceder a la designación del Director de la Dirección de Tecnologías de Información de esta Casa de Estudios; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98-236 del 28 de octubre de 1998; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2010-038 de 14 de mayo de 2010; lo prescrito en el artículo 22 N° 14, del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción; y en los artículos 33 y 36 N° 11 de los Estatutos de la Corporación;

DECRETO:

1. Pónese término, a contar del 14 de mayo de 2014, a la designación señalada en el Decreto U. de C. N° 98-236 del 28.10.1998.
2. Designase, a don **LUIS RICARDO CONTRERAS ARRIAGADA**, académico de la Facultad de Ingeniería, como **DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**, dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, a contar del 14 de mayo de 2014.
3. Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Mayo 12 de 2014.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción,


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

A.J. N° 519/2014

OBJ. : Remite Decretos que indica.

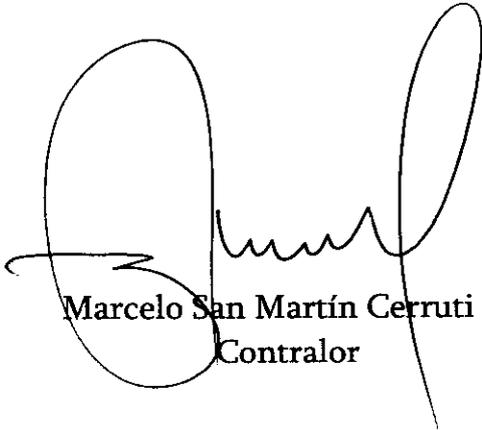
Concepción, 13 de mayo de 2014. -

A: Sr. Rodolfo Walter Díaz ✓
Secretario General

De: Sr. Marcelo San Martín Cerruti
Contralor

Don Christian Chavarría Jofré, Director de Personal, solicitó mediante Providencia N° 2014 – 120, de fecha 12 de mayo del presente, revisar Decretos U. de C. que oficializan las designaciones del Director de Estudios Estratégicos, Directora de Bibliotecas y Director de Tecnologías de Información. Analizados los decretos, es posible informar a usted que se encuentran en condiciones de ser tramitados, por lo que se remiten a esa Secretaría General con visto bueno de este Organismo.

Le saluda atentamente,


Marcelo San Martín Cerruti
Contralor

MSMC/CRP
Ing. N° 391- 2014